

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13* de octubre de 1989.-

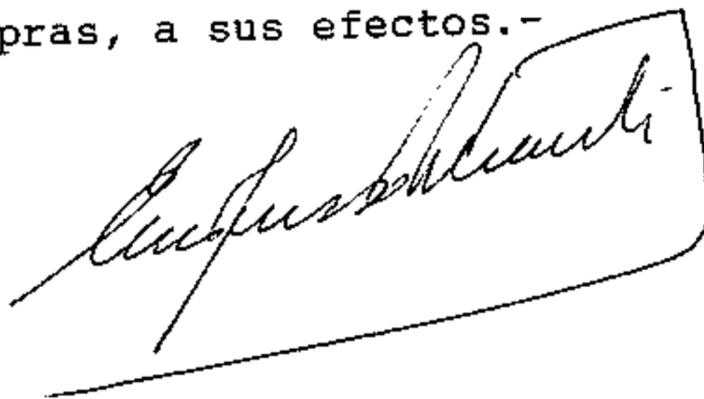
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la contratación de un servicio de mantenimiento y asistencia técnica de equipos electromecánicos instalados en el edificio sito en la calle Lavalle 1220 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1° de febrero próximo y el 31 de diciembre de 1990; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3/5.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (A 3.240.000.-), a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI